RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

N.º 00001-2025-SUNASS-PE

Lima, 10 de enero de 2025

VISTOS:

El Memorando N.° 00011-2025-SUNASS-OPPM de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el Informe N.º 00003-2025-SUNASS-OPPM-UPP de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto; así como el Memorando N.° 00030-2025-SUNASS-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N.° 078-2024-SUNASS-CD se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - Sunass, correspondiente al Año Fiscal 2025 por el monto total de S/ 104.449 414 (ciento cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos catorce y 00/100 soles), distribuido según fuentes de financiamiento: recursos directamente recaudados S/ 46 362 789 (cuarenta y seis millones trescientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y nueve y 00/100 soles), y en recursos ordinarios por S/ 58 086 625 (cincuenta y ocho millones ochenta y seis mil seiscientos veinticinco y 00/100 soles).

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N.° 086-2024-SUNASS-CD se aprobó el Plan Operativo Institucional consistente con el PIA correspondiente al periodo fiscal 2025, hasta por S/ 104 449 414 (ciento cuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos catorce y 00/100 soles), distribuido según fuentes de financiamiento: recursos directamente recaudados S/ 46 362 789 (cuarenta y seis millones trescientos sesenta y dos mil setecientos ochenta y nueve y 00/100 soles), y en recursos ordinarios ascendente a S/ 58 086 625 (cincuenta y ocho millones ochenta y seis mil seiscientos veinticinco y 00/100 soles).

Que, por Resolución de Consejo Directivo N.º 085-2024-SUNASS-CD se aprobó el Plan Estratégico Institucional correspondiente al periodo 2025-2030, el mismo que se enmarca en la Política General de Gobierno y se articula con el "Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030 del sector Presidencia del Consejo de Ministros".

Visado por: MUÑOZ QUIROZ Manuel Fernando FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 13:41:56 -0500

Visado por: ANDRADE ASCUE DE ALVAREZ Vilma FAU 20158219655 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 12:38:21 -0500

Visado por: PEÑA ALDAZABAL Ronald Jefferson FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 12:30:56 -0500

Visado por: PACA PALAO Edwin Francisco FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 11:04:21 -0500

Visado por: LOPEZ BASTIDAS Rosario Isabel FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 11:01:54 -0500

Firmado por: GUTIERREZ MARTINEZ Mauro Orlando FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 14:23:56 -0500

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNASS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente Dirección web:
https://apps.sunass.gob.pe/mpv/#/tramite/verificar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que: "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consecuencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (…) 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal (…)".

Que, según lo señalado en el informe de vistos, se han identificado necesidades presupuestales de gastos corrientes no cubiertas por el Presupuesto Institucional de Apertura 2025, para las actividades operativas de: i) Generación y adaptación de tecnologías, ii) Gestión de oficinas desconcentradas, iii) Supervisión y fiscalización de los servicios de saneamiento, iv) Comunicación y atención al usuario, entre otras.

Que, conforme lo señala el Informe N.° 00003-2025-SUNASS-OPPM-UPP de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, se cuenta con saldos de balance al cierre del ejercicio fiscal 2024 hasta por el monto de S/ 13 042 398.00 (trece millones cuarenta y dos mil trescientos noventa y ocho y 00/100 soles), en la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados los cuales serán destinados a los gastos corrientes necesarios, que no han sido financiados por el Presupuesto Institucional de Apertura 2025.

Que, el numeral 23.2 del artículo 23 de la Directiva N.° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" establece que la aprobación de la incorporación de mayores ingresos públicos se realiza mediante resolución del titular del pliego y se utiliza el Modelo N.° 03/GN. Asimismo, establece que copia de dicha resolución, anexos respectivos y el detalle de los ingresos se presentan, según el plazo establecido en el respectivo Cuadro de Plazos, a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.° 1440, esto es, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobada la resolución.

Que, adicionalmente, el numeral 35.1 del artículo 35 de la mencionada directiva, dispone que, dado el carácter financiero del Presupuesto del Sector Público, sólo procede la incorporación de recursos monetarios, cuyos montos se registran en números enteros.

Que, el artículo 9 de la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunass, aprobado por Decreto Supremo N.° 145-2019-PCM dispone que el Presidente Ejecutivo es el titular de la entidad.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

De conformidad con las normas señaladas en materia presupuestal; y la Sección Primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunass aprobado por Decreto Supremo N.° 145-2019-PCM y con los vistos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes del saldo de balance vía Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2025 del Pliego 021: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, hasta por la suma total de S/ 13 042 398.00 (trece millones cuarenta y dos mil trescientos noventa y ocho con 00/100 soles), con cargo a la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados distribuidos y destinados a gasto corriente; según el anexo adjunto que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°. DISPONER que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización elabore las "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de la emisión de la presente resolución.

Artículo 3°. ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización que remita copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N.° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, adjuntando la "Nota de Modificación Presupuestaria".

Artículo 4°. **DISPONER** la publicación de la presente resolución en la página institucional de la Sunass (www.gob.pe/sunass).

Regístrese, comuníquese y archívese

MAURO ORLANDO GUTIERREZ MARTINEZ
Presidente Ejecutivo

ANEXO DE LA RESOLUCION N°00001-2025-SUNASS-PE

Ingresos:

CADENA DE INGRESO Genérica Sub-Genérica / Sub-Genérica Detalle Específica / Específica Detalle	CREDITO SUPLEMENTARIO
1.9 SALDOS DE BALANCE	**(13 042 398,00)**
1.9.1 Saldos de Balance	(**13 042 398,00**)
1.9.1.1 Saldos de Balance	(**13 042 398,00**)
1.9.1.1.1 Saldos de Balance	(**13 042 398,00**)
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	(**13 042 398,00**)

Total Ingresos: **S/ (13 042 398,00)**

Egresos:

Sección Primera : Gobierno Central
Pliego : 021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora : 001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto : 3999999: Sin Producto
Actividad : 5000001: Planeamiento y Presupuesto
Fuente de Financiamiento : Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto : 5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios
743 862,00

Sub Total Egresos **743 862,00**

Sección Primera : Gobierno Central
Pliego : 021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora : 001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal : 9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto : 3999999: Sin Producto
Actividad : 5000002: Conducción y Orientación Superior
Fuente de Financiamiento : Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto : 5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto : 2.3 Bienes y Servicios
64 440,00

Sub Total Egresos **64 400,00**

Visado por: MUÑOZ QUIROZ Manuel Fernando FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 13:42:57 -0500

Visado por: ANDRADE ASCUE DE ALVAREZ Vilma FAU 20158219655 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 12:41:06 -0500

Visado por: PEÑA ALDAZABAL Ronald Jefferson FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 12:30:58 -0500

Firmado por: GUTIERREZ MARTINEZ Mauro Orlando FAU 20158219655 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/01/2025 14:23:53 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la SUNASS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente Dirección web:
https://apps.sunass.gob.pe/mpv/#/tramite/verificar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en:
https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000002: Conducción y Orientación Superior
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.4 Donaciones y Transferencias
		700 000,00

Sub Total Egresos **700 000,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000003: Gestión Administrativa
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		1 421 656,00

Sub Total Egresos **1 421 656,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		8 282,00

Sub Total Egresos **8 282,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9001 Acciones Centrales
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000006: Acciones de Control y Auditoría
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		2 412,00

Sub Total Egresos **2 412,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000558: Comunicación y atención al Usuario
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		893 595,00

Sub Total Egresos **893 595,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000653: Desarrollo de Instrumentos Regulatorios
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		130 926,00

Sub Total Egresos **130 926,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000817: Generación y Adaptación de Tecnologías
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		4 510 923,00

Sub Total Egresos **4 510 923,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000828: Gestión de Oficinas Desconcentradas
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		2 039 640,00

Sub Total Egresos **2 039 640,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5000828: Gestión de Oficinas Desconcentradas
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.5 Otros Gastos
		3 340,00

Sub Total Egresos **3 340,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5001145: Regulación y Fijación de Tarifas
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		654 656,00

Sub Total Egresos **654 656,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5001212: Solución de Reclamos y Controversias
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		51 750 ,00

Sub Total Egresos **51 750,00**

Sección Primera	:	Gobierno Central
Pliego	:	021 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Unidad Ejecutora	:	001267 Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
Categoría Presupuestal	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Producto
Producto/Proyecto	:	3999999: Sin Producto
Actividad	:	5001236: Supervisión y Fiscalización de los Servicios de Saneamiento
Fuente de Financiamiento	:	Recurso Directamente Recaudados
Categoría del Gasto	:	5 Gasto Corriente
Genérica del Gasto	:	2.3 Bienes y Servicios
		1 816 916,00

Sub Total Egresos **1 816 916,00**

Total Egresos: **S/ 13 042 398,00**